



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 54**

**CONCEJO MUNICIPAL**

DALCAHUE, 21 de diciembre de 2022.

Cuando son las 09:10 horas del día miércoles 21 de diciembre de 2022, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 54 del Concejo Municipal, siendo presidida por el Alcalde sr. **ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR**, ejerciendo como Secretaria de Concejo la Secretaria Municipal doña Clara Inés Vera González, y con la participación de los concejales, señores(a):

**CARLOS ROBERTO CÁRDENAS BAHAMONDE**  
**MARCOS ANDRÉS EUJENIO PÉREZ**  
**FRANCO DARÍO OJEDA OJEDA**  
**SUSANA ELÍZABETH VERA CÁRCAMO**  
**JUAN PABLO PÉREZ CHANDÍA**  
**NICOLÁS ANTONIO BAHAMONDE BARRÍA**

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA SESION ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- VOTACIÓN PROPUESTA DE PRESUPUESTO 2023
- 4.- TEMAS VARIOS

**DESARROLLO:**

**1.- OBSERVACIONES AL ACTA SESION ANTERIOR:**

Se somete a votación el texto del Acta de la sesión ordinaria N° 53 anterior, la cual es aprobada por todos los concejales, sin observaciones. Asimismo, se aprueba el acta de la sesión extraordinaria N° 27, siendo aprobada con la observación del concejal Carlos Cárdenas en referencia a consulta sobre el Encuentro de Acordeonistas que se realiza en Tenaún y en el Acta dice Calen.

## 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Solicitud de la Junta de Vecinos N° 27 Las Cañas de Pindapulli por la cual solicitan aporte municipal e indica el Alcalde que ellos realizan su actividad en el mes de enero y es necesario que los recursos sean aprobados para entrega en el mes de diciembre.

**La petición es sometida a votación y aprobada por todos los concejales, en consecuencia, se aprueba el monto de \$450.000.-**

Se hace el alcance que esta organización se suma a las Juntas de Vecinos Pindapulli El Esfuerzo y Tenaún Alto, cuyos recursos se entregan en diciembre para ejecución y rendición en enero.

- Ord. N° 909 de la Directora del Departamento de Salud, mediante el cual solicita traspasar para saldo inicial de caja los montos correspondientes al Convenio Promoción de Salud por el monto de \$7.870.727.- para ser ejecutados en el 2023, lo cual fue solicitado por la Seremi de Salud y considerando que los fondos fueron depositados el viernes 16 de diciembre de 2022 y no alcanzan a ser ejecutados en lo que queda del año.

El concejal Marcos Eujenio consulta si existe algún documento de la Seremi de Salud que avale tal gestión y se informa que existe correo electrónico donde se pide aquello.

**La petición es sometida a votación y es aprobada por todos los concejales con el antecedente que se hará la transferencia el 2023 si existe un documento de la Seremi de Salud que avale tal petición, de lo contrario, la transferencia se realizará el 2022.**

- Solicitud del Comité de Agua Butalcura Bajo, quienes solicitan autorización del Concejo para efectuar una modificación del convenio suscrito a raíz de la adjudicación del proyecto FONDEVE, para efectuar la rendición del gasto en el año 2023, explicando que necesitan adquirir una bomba diferente a la inicialmente planificada, con el objeto de cumplir con las características técnicas para que el sistema funcione adecuadamente.

El Alcalde complementa señalando que ellos necesitan hacer una evaluación de las características técnicas específicas de lo que requieren adquirir, por lo que piden un tiempo adicional y eso traspasaría el año y tendrían que rendir el 2023.

El concejal Carlos Cárdenas señala que al momento que ellos postulan al Fondeva saben cuál es la necesidad, entonces, pregunta por qué ahora señalan que tienen que evaluarlo, además, ya han pasado meses desde que se entregaron los recursos fondeva y el Alcalde señala que a su juicio cree que es mejor darle un tiempo más a que se equivoquen en adquirir la bomba que necesitan y después no les sirva.

Hechas las observaciones, se somete a votación y es aprobado por los concejales Marcos Eujenio, Franco Ojeda, Nicolás Bahamonde, Susana Vera y Juan Pérez y rechazada por el concejal Carlos Cárdenas.

La concejala Susana Vera pide que ésto no vuelva a ocurrir y el concejal Carlos Cárdenas solicita un pronunciamiento del Director de Control sobre la petición.

El concejal Marcos Eujenio cree que sí se puede hacer esta petición y sí se puede autorizar, pero también cree que sí habría un poco de irresponsabilidad de la organización, no de ilegalidad en el acto y el Alcalde recuerda que la experiencia del Comité Los Avellanos nos debe servir, ahí se compraron 2 bombas que no sirvieron.

### 3.- VOTACIÓN PROPUESTAS DE MODIFICACIONES Y SUPLEMENTACIONES PRESUPUESTARIAS:

La Directora de Administración y Finanzas recuerda que están en condiciones de ser votadas las propuestas de modificaciones presupuestarias presentadas mediante los Memorándum N° 92 y 95, las que fueron explicadas en la sesión anterior.

Las propuestas son sometidas a votación y aprobadas por todos los concejales, como sigue:

MEMORÁNDUM N° 92:

#### SUPLEMENTACIÓN DE PRESUPUESTO

##### AUMENTA INGRESOS:

13.03.002.001. 073	SPD Construcción e instalación de cámaras de televigilancia radio urbano, Comuna de Dalcahue (1)	M\$ 75.000
05.03.002.999 (002)	Otras transferencias corrientes de la Subdere (1)	M\$ 20.700
	<b>T O T A L</b>	<b>M\$ 95.700</b>

##### AUMENTA GASTOS:

31.02.004. 090	SPD Construcción e instalación de cámaras de televigilancia radio urbano, Comuna de Dalcahue (02.02.01)	M\$ 75.000
22.11.999	Otros (02.02.01)	M\$ 20.700
	<b>T O T A L</b>	<b>M\$ 95.700</b>

MEMORÁNDUM N° 95:

#### SUPLEMENTACIÓN DE PRESUPUESTO

##### AUMENTA INGRESOS:

08.03.001	Participación anual (1)	M\$ 36.776
	<b>T O T A L</b>	<b>M\$ 36.776</b>

##### AUMENTA GASTOS:

24.01.002	Educación personas jurídicas privadas Art. 13 D.F.L. N° 1 3.063/0 (1)	M\$ 36.776
	<b>T O T A L</b>	<b>M\$ 36.776</b>

A continuación, se presenta la propuesta de Modificación Presupuestaria mediante Memorándum N° 96 y corresponde a aumento de gastos en personal y gastos internos, especialmente para pago de reajuste, que aún no está dictaminado por ley, pero hay que anticiparse.

El concejal Marcos Eujenio consulta por qué la cifra en personal a contrata y responde la sra. Roxana que es porque falta incluir el reajuste, pero no se sobrepasa los límites presupuestarios, luego indica que no necesariamente será ocupada la totalidad, es para tener holgura y en caso de sobrar los dineros pasan a saldo final de caja.

Esta propuesta será sometida a votación en una sesión extraordinaria a la que se convocará para la próxima sesión.

#### 4.- PRESENTACIÓN PROPUESTA Y LINEAMIENTOS PLAN DE ACCIÓN RSD POR PARTE UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE, CON LA ASESORÍA DE EQUIPO PROFESIONAL CONVENIO CON LUXEMBURGO. (10 A 15 MINUTOS):

Don Luis Iglesias, Encargado de la Oficina de Medioambiente parte señalando que se presentó el Plan de Acción en su momento, se dio a conocer los lineamientos y en esta oportunidad se está validando por el equipo el trabajo y las organizaciones con un trabajo en los territorios y la Universidad Andrés Bello. El Plan puede monitorearse y estará incorporado en el Pladeco y encadenado con un plan de inversión, con el compromiso que las instituciones del Estado financien las acciones.

A continuación, la sra. Paulina Agurto da a conocer cómo se gestó el plan. Señala que existe en la provincia el Programa Chiloé Reduce y enfocado a los residuos sólidos domiciliarios.

El plan es una herramienta de planificación comunal, con un proceso participativo que identifique lineamientos a 5 años y este se incorporará en el pladeco.

Los actores en este plan son el equipo planificador dentro del municipio para lo cual se hizo una convocatoria abierta y con participación durante todo el año integrado por la oficina de pesca con Carola Barria y Daniela Muñoz, de Organizaciones Comunitarias, además de la participación de la comunidad, el comité técnico operativo, Gobierno Regional, Seremi y Proyecto de Luxemburgo. Luego, muestra las reuniones que se realizaron fueron 6 desde mayo a diciembre. El proceso culmina con la publicación de un documento y se relaciona con el plan de inversión del comité técnico operativo de residuos.

Los temas, a grandes rasgos del Plan son: Educación Ambiental, Participación y Comunicación, Planificación y Políticas Públicas, Infraestructura y Equipamiento.

Finalmente, señala que el Plan se hará llegar a los concejales para que lo revisen y posteriormente se valide, aclarando que está en línea con el Pladeco.

El concejal Marcos Eujenio agradece la presentación y pone a disposición su comisión para que se vean ordenanzas y otros instrumentos, aclarando que deben trabajarse hasta septiembre para que comiencen a regir en enero del año siguiente, al ser nuevas ordenanzas rige al mes siguiente de aprobadas.

El concejal Juan Pablo Pérez agradece la exposición y el trabajo focalizado en el tema de la basura domiciliaria, muy importante para la comuna y Chiloé, hay temas pendientes como poder invertir en el espacio existente en el vertedero, previa regularización del terreno, señala, además, que el enfoque que se le está dando es el adecuado entendiendo que el volumen de basura orgánica es más del 50% de basura domiciliaria, por lo tanto, así se le puede dar mayor vida útil al vertedero. Luego consulta si el plan de cierre está vigente y en marcha y responde la sra. Paulina que sí, se está en proceso de llevar a cabo el plan y paralelamente se está trabajando el tema de los residuos

orgánicos, porque efectivamente, la estadística nacional muestra que alrededor del 50% son residuos orgánicos, por lo que si se logra disminuir se reduciría en un 50% lo que llega al vertedero y si se reduce y/o recicla se disminuiría aún más, luego, el concejal Juan Pablo Pérez consulta si eso se aplicara en toda la comuna cuánto tiempo se demoraría en aplicarse y cuánto se podría aumentar la vida útil del vertedero y responde la sra. Paulina señala que en los lugares donde se lleva a cabo mucho reciclaje la reducción es de un 30 o 40% máximo.

Don Luis Iglesias señala que con la implementación lenta del plan y considerando la dificultad de la tenencia del terreno y la asesoría de ingeniería de detalles, estamos adecuándonos al espacio disponible.

#### 5.- VOTACIÓN PROPUESTAS DE ADJUDICACIÓN CONCESIONES SERVICIOS DE ASEO Y DE ORNATO PARA EL AÑO 2023:

Se da a conocer el Informe de Propuesta Pública de Concesión Municipal de Aseo y Ornato de la Comuna, en la que se propone adjudicar la línea 1 de la propuesta correspondiente a la concesión de Aseo al contratista sr. Carlos Manuel Alvarado González por el monto de la propuesta \$331.138.534.- IVA incluído.

Asimismo, se señala que no se puede adjudicar la propuesta del ornato porque no hay propuesta que cumpla con los requisitos establecidos en la licitación.

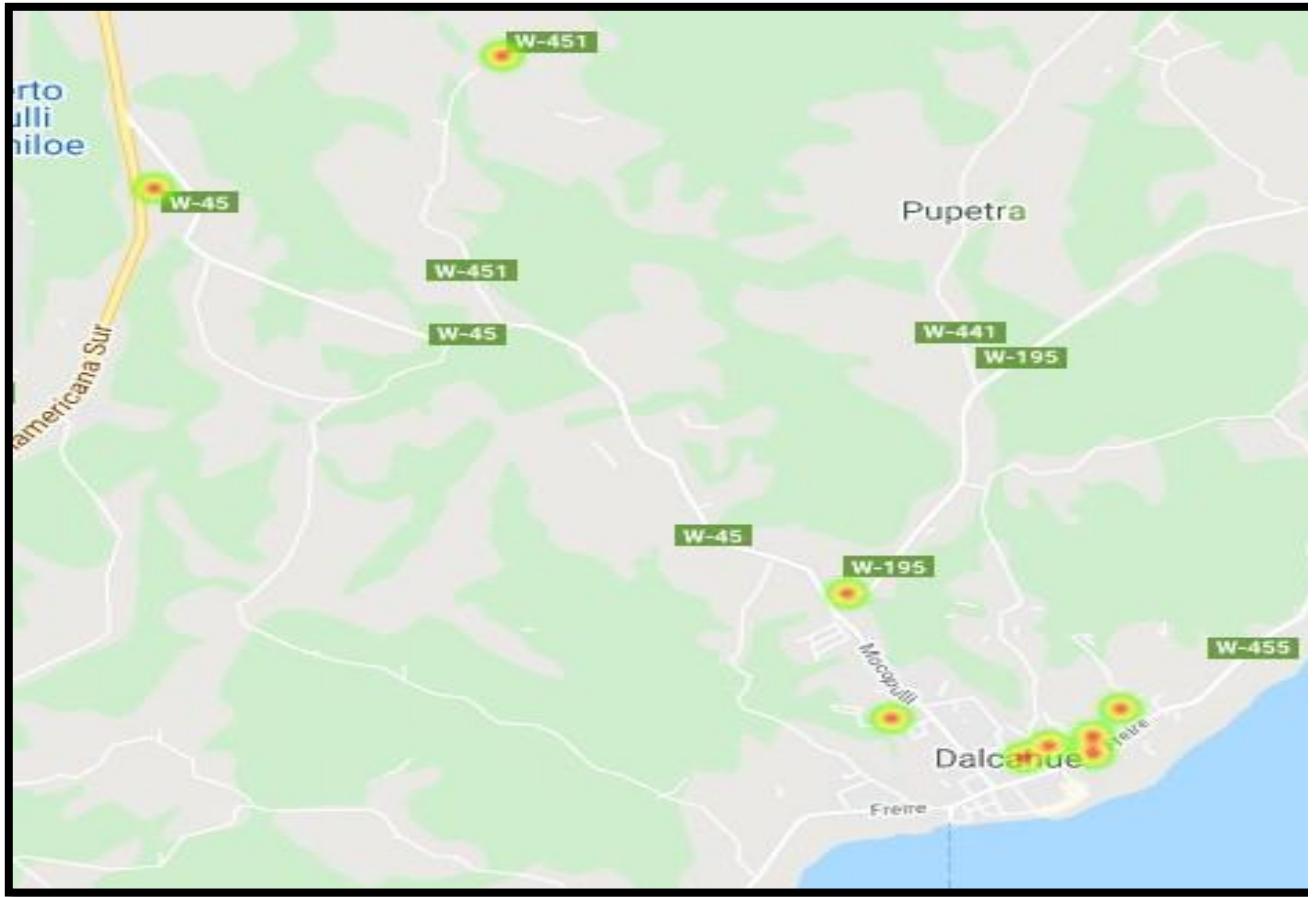
*La propuesta es sometida a votación y se adjudica la línea 1 de la propuesta al contratista sr. Carlos Manuel Alvarado González por el monto de la propuesta \$331.138.534.- IVA incluído.*

*En relación a la línea 2 correspondiente a la concesión del ornato, se presentará la propuesta de prórroga en la próxima sesión.*

#### 6.- VOTACIÓN ACTUALIZACIÓN ANUAL DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA AÑO 2023.-

Expone el tema el sr. Bernabé Pincheira quien señala que se hizo una actualización del numeral 3 del Plan vigente y se consideró un informe estadístico delictual del año 2022 entregado por Carabineros de Chile.

En cuanto a los Abusos sexuales y otros delitos sexuales el año 2019 presentó un total de 62,0 casos cada 100 mil habitantes, en comparación a nivel de país y regional esta fue de un -17,5% y un -27,7% respectivamente, en cuanto a la frecuencia fue de 12 casos policiales con una variación de un 50% respecto al año 2018 (8 casos policiales). En el mapa de calor se detalla el sector donde se reitera más este delito siendo la zona urbana la cual presenta más casos.



Mapas de calor Abusos sexuales y otros delitos sexuales, SIED 2019.

### **3. IDENTIFICACIÓN Y JERARQUIZACIÓN DE PROBLEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA.**

En reunión de consejo de seguridad celebrada el día 30 de agosto del año 2022 se identifican y jerarquizan los siguientes fenómenos delictuales de la comuna de Dalcahue. En base al informe estadístico delictual del año 2022 y viendo la frecuencia y tasas delictuales de los delitos entregados por carabineros de chile mediante un informe; son los siguientes:

### **Problema 1: Violencia intrafamiliar (VIF)**

La violencia intrafamiliar por su parte se presenta el primer semestre del año 2022 con una tasa de 100 denuncias por violencia intrafamiliar específicamente a mujeres causando lesiones, estas estadísticas comprenden del mes de enero a junio 2022, concentrando los actos ilícitos en los domicilios particulares entre los horarios de 17:00 a 23:00 horas, en el sector urbano la ciudad.

### **Problema 2: Consumo de alcohol y drogas**

En cuanto los casos policiales registrados al consumo de alcohol en la vía pública en la comuna de Dalcahue, en primer semestre del año 2022. Este tiene una suma de 98 incivilidades correspondientes al consumo del alcohol en la vía pública y transitar en estado ebriedad. Concentrándose en la mayor parte en calle Pedro Montt, de la comuna de Dalcahue.

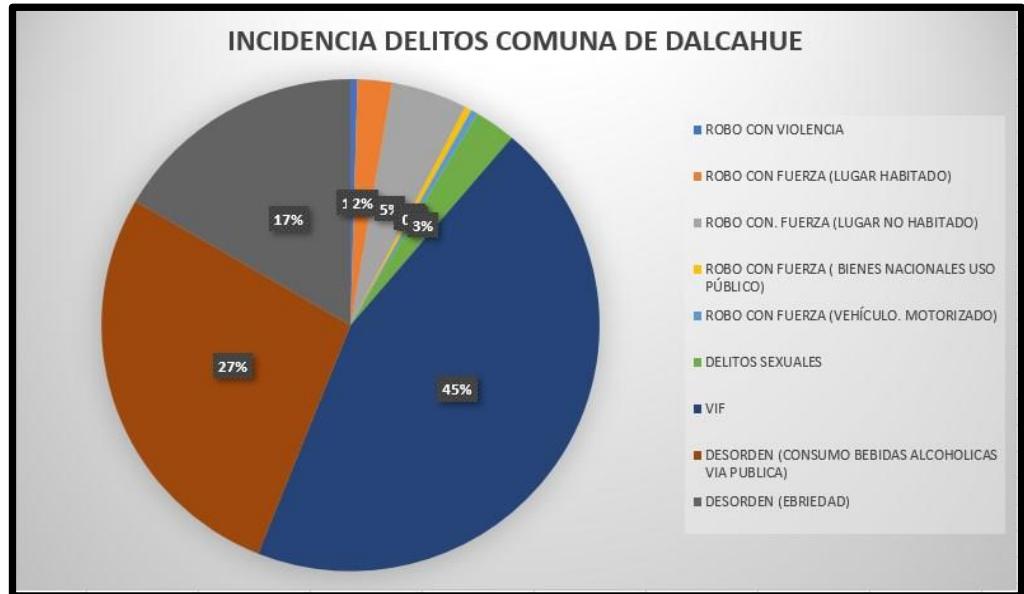
### **Problema 3: Abusos sexuales y otros delitos sexuales**

En cuanto a los delitos sexuales durante el primer semestre del año 2022, que comprenden de enero a junio 2022, estos suman una cantidad 06 casos en la comuna de Dalcahue, concentrándose estos en la vía pública y en domicilios particulares.

### **Problema 4: Robos (lugar habitado y no habitado)**

Los Robos en lugar habitado presentan una tasa de 05 casos y 14 robos en lugar no habitado, concentrándose la mayoría de estos en locales comerciales existentes en el sector céntrico de la comuna de Dalcahue. Y efectuándose 01 detención.

#### **3.1. Gráfico expresado en porcentajes de los 04 problemas que contempla la comuna de Dalcahue:**



La concejala Susana Vera consulta en relación al consumo de alcohol y drogas, cuál es el índice rural y responde el sr. Pincheira que no está desglosado por sector, es general, donde más hay consumo de alcohol es en la costanera, hay focos, por lo cual se considera la instalación de cámaras y la concejala Susana Vera complementa señalando que en el hospital lleva unas estadísticas y ha visto que en el sector rural hay un alto consumo de drogas y responde el sr. Pincheira que hay una disminución importante de la labor preventiva en la comuna y se está focalizando en el trabajo que derivan de los tribunales y el Alcalde agrega que en la reunión mensual de seguridad pública se trató el tema de la dotación y control en sectores rurales, por lo que pidió a la PDI apoyo en ese sentido y colaborarán haciendo rondas, también se pretende hacer trabajo con las comunidades y las familias, para que colaboren con la labor preventiva en lo urbano y lo rural.

El concejal Juan Pablo Pérez señala que entiende que es una descripción de las denuncias que se han detectado, pero como bien señala la función de carabineros es la prevención, por lo que consulta qué se está haciendo para prevenir en estos 4 aspectos y responde el sr. Pincheira que se está haciendo labor con los establecimientos educacionales, especialmente con los padres y apoderados para que pongan atención en sus hijos en ciertos horarios. Respecto a VIF se trata cuando la persona denuncia se da prioridad en la atención.

La concejala Susana Vera señala que la intervención es un poco tardía, la violencia se está trabajando con los programas relacionados de las instituciones como el SERNAM o PRODEMU, pero se entiende que ya está instaurada y las instituciones se focalizan en talleres enfocados a mujeres, además, no es menor que la comuna es machista, donde el tema no lo van a conversar, los dispositivos no se activan en forma inmediata y tampoco se involucran los vecinos, lo que provoca la decepción de los afectados. Por ejemplo, en los abusos sexuales deberían involucrarse las duplas sicosociales, en los establecimientos educacionales. Además, la persona que conoce un hecho de esta naturaleza tiene la obligación de denunciar.

El Alcalde señala que el profesional tiene la obligación de denunciar. También indica que hay que trabajar el cómo llegar a las comunidades y cómo mejorar la prevención.

El concejal Juan Pablo Pérez señala que no estamos acostumbrados a hablar de estos temas y se nota en la forma que se expresan estas problemáticas, son un factor importante para la calidad de vida de los dalcahuinos hay que empezar a cambiar la forma en que se expresan y generar más acciones concretas, le parece bien porque es un informe descriptivo, las estadísticas cree están por debajo de la realidad, por lo que hay que involucrarse.

El concejal Marcos Eujenio agradece la presentación, se ha notado orden en seguridad y de inspección y carabineros tiene un rol preventivo, pero no es el fin último, pero hay que considerar que los recursos de carabineros son acotados, lo cual habla de la situación compleja que vive la institución.

El concejal Nicolás Bahamonde señala que se nota la diferencia con años anteriores, va por buen camino, a veces se habla mucho y no se lleva a la práctica, hay que hacer cosas concretas, antes existían los retenes móviles en el que se recibía todo tipo de consultas, esa labor era educativa y preventiva, quizás se podría hacer nuevamente. El trabajo de los tribunales son una obligación.

El Alcalde señala que están los recursos para comprar un móvil para la comuna.

La concejala Susana Vera agradece la exposición del sr. Pincheira y ofrece su apoyo.

El concejal Franco Ojeda también agradece la presentación, es importante ver la coordinación regional para lo cual debería trabajarse con ellos. Le preocupa el comercio en las calles, hay varios ejes de venta y cree necesario ver cómo se va a abordar, cómo se va a resolver el comercio en las calles porque hay vendedores locales.

El concejal Nicolás Bahamonde señala que la situación de los vendedores ambulantes en los lugares de pago es un tema y el sr. Pincheira señala que no hay permisos, es un tema que hay que revisar.

**En consecuencia, se somete a votación la propuesta de modificación del Plan Comunal de Seguridad Pública en los términos que se ha expuesto y es aprobado por todos los concejales.**

## 7.- TEMAS VARIOS.

La Secretaria Municipal señala que la sra. Tracy Rosas envió un correo en el que aclara que la seremía de salud recomienda traspasar los fondos del programa al 2023.

También hace el alcance que en el acta de la sesión anterior está incluído el concejal Franco Ojeda en consecuencia que estuvo ausente, por lo que corrige el error.

Luego, señala que los comerciantes ambulantes habilitados para ejercer en la calle del Liceo, único lugar habilitado en la comuna, están solicitando que se autorice a trabajar los días sábado 24 y 31 de diciembre cambiando los días 25 de diciembre y 1 de enero.

El Alcalde señala que el inspector don Bernabé Pincheira está dispuesto a trabajar ese día, por lo cual sugiere se someta a votación para aprobarlo si así lo considera el Concejo.

**La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.**

El concejal Carlos Cárdenas consulta si a los transportistas de los furgones escolares se les pagará este año y responde el Alcalde que sí se les cancelará, se espera hacerlo esta semana.

El concejal Juan Pablo Pérez señala que participó en una reunión de Vialidad con la Unión Comunal y había una pega pendiente del municipio, donde Vialidad permitió sacar el letrero de La Chaquihua-Calen.

En otro tema consulta si el departamento de medioambiente le puede informar cuál es la figura legal para decretar una reserva natural municipal solicita que el departamento de medioambiente le informe.

El concejal Franco Ojeda se refiere al camino de pasaje Tantauco señalando que la maquinaria estuvo trabajando cerca y quedó pendiente ese camino y responde el Alcalde está coordinado para trabajar en estos días.

También informa que el Club deportivo Provincial Osorno ascendió de segunda a primera división y en ese equipo participa el jugador de la comuna Claudio Tenorio, juega como titular, es dalcahuino por lo cual pide que en algún momento se le haga un reconocimiento.

El Alcalde agrega que Dalcahue tiene un potencial deportivo importante, al menos hay 5 clubes clasificados a campeonatos nacionales y ellos solicitan recursos al municipio por lo que lo menciona para tenerlo presente y el concejal Franco Ojeda señala que el tema deportivo está tomando mucha fuerza en la comuna, no sólo en fútbol, sino también en básquetbol y boxeo, ellos tienen un viaje a México.

El concejal Juan Pablo Pérez actualiza la información respecto al proyecto Ecocal, se acogió la solicitud y se amplió en 6 meses más para dar la respuesta al CEA, mañana hay reunión en la escuela básica y espera que asistan los concejales.

El Alcalde informa, asimismo, que se presentó el recurso de protección contra Ecocal.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 11:23 horas.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL

ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR  
ALCALDE DE LA COMUNA